

CONVOCATORIA

Mexicali, Baja California 03 de septiembre de 2021.

Con fundamento en los artículos 28 y 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 21 fracción I, 23, 25 fracción I, 28 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California; **SE CONVOCA** a los Comisionados del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California, **Comisionado Presidente Jesús Alberto Sandoval Franco, Comisionada Cinthya Denise Gómez Castañeda y Comisionada Lucía Ariana Miranda Gómez** a los medios de comunicación y al público en general a la **Vigésima Octava Sesión Ordinaria del Pleno del ITAIPBC**, misma que se llevará en forma virtual **el próximo Martes 07 de septiembre de 2021 a las 10:00 horas.**

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN, DE LA SIGUIENTE ACTA:
 - A) LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL ITAIPBC, CELEBRADA EL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2021.
- V. ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:
 - a) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación de los siguientes asuntos jurídicos enlistados por las ponencias:

De la ponencia de la **Comisionada Cinthya Denise Gómez Castañeda**:

1. **REV/154/2020**. Congreso del Estado de Baja California.
2. **RR/741/2020**. Secretaría de Salud.
3. **RR/726/2020**. Congreso del Estado de Baja California.
4. **RR/863/2020**. Ayuntamiento de Tijuana.
5. **RR/020/2021** Ayuntamiento de Tijuana.

La ponencia da cuenta al Pleno con el cuerdo de cumplimiento del siguiente Recurso de Revisión:

-REV/329/2020. Congreso del Estado de Baja California.

La ponencia da cuenta al Pleno con los acuerdos de incumplimiento de los siguientes Recursos de Revisión:

- REV/067/2020**. Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate.
- RR/539/2020**. Ayuntamiento de Tijuana.

La ponencia da cuenta al Pleno con el acuerdo de cumplimiento de la siguiente Denuncia:

- DEN/100/2020**. Ayuntamiento de Playas de Rosarito.

De la ponencia del **Comisionado Presidente Jesús Alberto Sandoval Franco**:

1. **RR/715/2020**. Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial.
2. **RR/158/2021**. Ayuntamiento de Mexicali.
3. **RR/375/2021**. Ayuntamiento de Ensenada.
4. **RR/170/2021**. Secretaría de Hacienda.
5. **RR/179/2021**. Secretaría de Cultura.

La ponencia da cuenta al Pleno con el acuerdo de cumplimiento al siguiente Recurso de Revisión:

- REV/176/2020**. Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada.

La ponencia da cuenta al Pleno con el acuerdo de incumplimiento al siguiente Recurso de Revisión:

- RR/252/2020**. Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California.

La ponencia da cuenta al Pleno con los acuerdos de desechamiento de los siguientes Recursos de Revisión:

- RR-RCRD/323/2021**. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California.
- RR-RCRD/324/2021**. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California.
- RR/421/2021**. Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California.
- RR/436/2021**. Congreso del Estado de Baja California.
- RR-DP/514/2021**. Congreso del Estado de Baja California.

La ponencia da cuenta al Pleno con el acuerdo de sobreseimiento por desistimiento del siguiente Recurso de Revisión:

-RR/445/2021. Poder Judicial del Estado de Baja California.

De la ponencia de la **Comisionada Lucía Ariana Miranda Gómez:**

1. **RR/433/2020.** Ayuntamiento de Mexicali.
2. **RR/156/2021.** Organismo Municipal para la Operación del Sistema de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros de Tijuana.
3. **RR/668/2020.** Secretaría General de Gobierno.
4. **RR/165/2021.** Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.
5. **RR/153/2021.** Fiscalía General del Estado de Baja California.

La ponencia da cuenta al Pleno con los acuerdos de cumplimiento de los siguientes Recursos de Revisión:

-RR/394/2020. Ayuntamiento de Ensenada.

-RR/671/2020. Secretaría de Salud.

La ponencia da cuenta al Pleno con el acuerdo de desecharamiento de los siguientes Recursos de Revisión:

-RR/093/2021. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California.

-RR/318/2021. Desarrollo Social Municipal de Tijuana.

-RR/325/2021. Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali.

-RR/349/2021. Ayuntamiento de Tecate.

-RR/352/2021. Ayuntamiento de Tijuana.

-RR/355/2021. Ayuntamiento de Tijuana.

-RR/361/2021. Fiscalía General del Estado de Baja California.

-RR/419/2021. Ayuntamiento de Tijuana.

-RR/422/2021. Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California.

-RR/425/2021. Ayuntamiento de Tijuana.

-RR/437/2021. Instituto Estatal Electoral de Baja California.

La ponencia da cuenta al Pleno con los acuerdos de sobreseimiento de los siguientes Recursos de Revisión:

-RR/413/2021. Poder Judicial del Estado de Baja California.

-RR/364/2021. Consejo de Urbanización Municipal de Mexicali.

La ponencia da cuenta al Pleno con el acuerdo de desechamiento de la siguiente Denuncia:

-DEN/072/2021. Ayuntamiento de Ensenada.

- b) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación del Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración del Pleno el dictamen de tabla de aplicabilidad de las obligaciones de transparencia comunes del Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Quintín.
- c) Presentación, en su caso discusión y/o aprobación del Acuerdo mediante el cual se somete a la consideración del Pleno el dictamen de tabla de asignación de las obligaciones de transparencia específicas del Instituto Contra las Adicciones del Estado de Baja California.
- d) Presentación del Informe mensual del Secretario Ejecutivo correspondiente al mes de agosto del año en curso.

VI. ASUNTOS GENERALES.


VII. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS POR EL PLENO.

VIII. FECHA Y HORA PARA CELEBRAR LA PRÓXIMA SESIÓN.

La cual tendrá verificativo el día Martes catorce de septiembre de esta anualidad, a las 11:00 horas en la Sede de este Instituto.

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

A t e n t a m e n t e



JESÚS ALBERTO SANDOVAL FRANCO
COMISIONADO PRESIDENTE



ÁLVARO ANTONIO ACOSTA ESCAMILLA
SECRETARIO EJECUTIVO